ACTA N.º 48 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y treinta y tres minutos del día diez de noviembre de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; la Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero), D. Álvaro Aguirre Perales (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo),y D. Alfonso Gutiérrez Roiz (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres), del Grupo Parlamentario Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista; y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar), del Grupo Parlamentario Vox.

También asiste la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Comparece la Excma. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, D.ª Begoña Gómez del Río, acompañada de las Ilmas. Sras. D.ª Cristina Fernández Rabanillo, Directora de Inclusión Social, Familias e Igualdad; D.ª Marta Calzada Cuadros, Secretaria General; D. ª María del Carmen Arce Torres, Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales; D.ª Blanca Fernández González, Directora General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado; D.ª Paloma González Soroa, Directora de Gabinete; D.ª Marta Fernández-Teijeiro Álvarez, Gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar; D.ª Vanesa Pérez Olmo, Subdirectora de Protección Social del ICASS; D.ª Patricia Blanco Celis, Subdirectora de Dependencia del ICASS; e Ilmos. Sres. D. Eduardo Rubalcaba Pérez, Director General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no Deseada; D. Jaime Serdio Agüeros, Subdirector de Infancia, Adolescencia y Familia del ICASS; y D. Manuel Contreras Ruiz, Subdirector de Gestión Administrativa y Régimen Interior del ICASS.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis Gonzalez del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD ACOMPAÑADA DE TODOS LOS ATOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/1100-0004]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene la Excma. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, D.ª Begoña Gómez del Río, a los efectos de exponer el objeto de su comparecencia.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.ª Ana Obregón Abascal.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D.ª María Yolanda García Fernández, quien previamente abandona la Mesa para intervenir. Durante su exposición la Presidencia ruega silencio.

Interviene finalmente la Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para contestar a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diecinueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Vicepresidente.

V.º B.º
EL VICEPRESIDENTE,

Parlamento de Cantabria